



I+D
EMPRESAS

ENCUESTA
SOBRE GASTO
Y PERSONAL EN
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO (I+D)
EMPRESAS, AÑO DE
REFERENCIA 2024

ENCUESTA SOBRE GASTO Y PERSONAL EN INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO (I+D) EMPRESAS, AÑO DE REFERENCIA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Subdirección de Operaciones
Departamento de Operaciones de Estadísticas Económicas y Precios
Subdepartamento de Recolección de Estadísticas Económicas
Morandé 801, Santiago
Teléfonos: (56) 2 3246 1010
www.ine.gob.cl
Santiago - Chile

ENCUESTA SOBRE GASTO Y PERSONAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EMPRESAS, AÑO DE REFERENCIA 2024

El objetivo de esta encuesta se enmarca en la **importancia que tiene la I+D en el aumento de la productividad, el crecimiento y el desarrollo económico y social de un país**, por lo que se hace necesario evaluar cómo se comportan los distintos sectores de la economía en este ámbito y, de esta forma, guiar en la toma de decisión de política pública.

"De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 17.374, el INE podrá solicitar a los particulares, ya sean personas naturales o jurídicas, así como al personal de organismos fiscales, semifiscales, empresas del Estado, municipalidades y demás instituciones estadísticas públicas; la entrega de datos, antecedentes o informaciones de carácter estadístico, acerca de hechos que tengan relación con la formación de oficiales; solicitud que será obligatoria para la persona informante y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a vitales.

Por otra parte y de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada con fines estadísticos, no podrá ser divulgada haciendo alusión a personas o entidades determinadas; su incumplimiento implica una infracción a la normativa sobre Secreto Estadístico, penada en conformidad a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Asimismo, tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición de los afectados".

PREGUNTAS FRECUENTES

1. Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos.

Ejemplo:

Así debe quedar en el formulario:

| | | |
|--|---|--------------|
| \$ 1.000 (mil pesos) | → | \$ 1 |
| \$ 10.000 (diez mil pesos) | → | \$ 10 |
| \$ 100.000 (cien mil pesos) | → | \$ 100 |
| \$ 1.000.000 (un millón de pesos) | → | \$ 1.000 |
| \$ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) | → | \$ 1.000.000 |

B.2 Empleo Total

2. Recuerde que la información que usted reportará en relación al **personal dedicado a actividades de investigación** (módulo C), debe ser consistente con la declaración del **personal que trabajó en la empresa durante el año 2024** (módulo B.2), vale decir, las personas dedicadas a la investigación, deben estar consideradas como parte del personal contratado en la empresa, independiente de su condición contractual.

Nota: En el caso de que se haya contratado una empresa o institución que ponga a disposición su personal para actividades de I+D, deberá considerar a estas personas, como personal subcontratado y clasificarlo como "personal consultor *in-situ*" en la declaración de personal abocado a labores de investigación, siempre y cuando estas personas trabajen físicamente en la empresa.

In situ, este concepto se refiere a actividades realizadas **en el lugar**. Ya sea en el lugar en el que fue contratado o donde físicamente se ejecutan las actividades de I+D.

Módulo C

3. Cuando hablamos de **proporción del tiempo trabajado de una jornada ordinaria**, nos referimos al tiempo en el que ha sido contratado el personal de la empresa el que puede ser expresado de la siguiente manera:

100% corresponde a 44 hrs. laborales, independiente de la labor que realice en la institución.

75% corresponde a 33 hrs. (aprox.) laborales, independiente de la labor que realice en la institución.

50% corresponde a 22 hrs. (aprox.) laborales, independiente de la labor que realice en la institución.

25% corresponde a 11 hrs. (aprox.) laborales, independiente de la labor que realice en la institución.

4. La **proporción del tiempo dedicado a I+D** de su jornada laboral, corresponde al tiempo que dedica una persona en actividades clasificadas como de investigación, durante los meses y tiempo en que trabaja para la empresa. **Por ejemplo:** una persona está contratada en **jornada completa** (100% de la jornada ordinaria), por 12 meses, sin embargo, trabajó solo 6 meses en actividades de I+D, usando la mitad de sus horas de trabajo (50%) ¿Cómo se debe calcular e ingresar esta información?

$$\frac{6}{12} \times \frac{50}{100} \times 100\% = 25\% \text{ (Proporción del tiempo dedicado a I+D)}$$

D.1 Gasto total intramuro en I+D, según tipo de gasto, año 2024

5. Puesto que corresponden a insumos indispensables para el óptimo desarrollo de las actividades de la empresa, los **gastos básicos y la compra de materiales** deberán ser declarados en proporción a las actividades de I+D y **siempre** que existan actividades de I+D, deberá existir un gasto de este tipo asociado, sin importar cómo es financiado.

D.3 Gasto intramuro en I+D, según fuente de financiamiento, año 2024

6. Cualquier tipo de **ingreso económico (donaciones, ventas)** realizado a favor de la empresa que no tenga como finalidad exclusiva el desarrollo de actividades de I+D, pero utilizado para actividades de investigación, debe ser declarado como parte de los fondos propios.

7. Si su empresa **fue contratada para ejecutar actividades de I+D**, para otras empresas u otro tipo de organización pública o privada, es necesario declarar otra fuente de financiamiento diferente a la de fondos propios, ya que su empresa está prestando los servicios de investigación. Por ejemplo fondos de otras empresas.

D.4 Gasto total intramuro en I+D, según ubicación geográfica, año 2024

8. Al momento de hacer la declaración relativa a la **ubicación geográfica** del personal, y sea necesario reportar más de una ubicación, se deberá tener en cuenta que el personal deberá permanecer por lo menos **1 mes** en el año en las distintas ubicaciones a considerar. Además, al informar cómo fue hecha la distribución del gasto en actividades de investigación según ubicación, debe existir completa coherencia con el personal.

Nota: en caso de cualquier otra duda, contacte a su analista INE.

A.1 Caracterización de las actividades realizadas por la empresa

- Indique la combinación de actividad(es) económica(s) y producto(s)/servicio(s) efectivamente realizados por la empresa durante el año 2024, según orden de importancia en sus ventas:

Recuerde **NO** utilizar las glosas de actividades económicas registradas por su empresa en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII).

| Orden de importancia | Actividad Económica | Producto/Servicio |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1° más importante | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2° más importante | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 3° más importante | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

| Actividad principal | Actividad secundaria |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <i>CIIU (uso interno no llenar)</i> | <i>CIIU (uso interno no llenar)</i> |

MÓDULO B. VENTAS, EXPORTACIONES Y EMPLEO TOTAL

B.1 Ventas y exportaciones

| | | |
|---|---|---|
| Ventas (*) Indique el monto neto (sin IVA) de las ventas anuales para el año 2024; considere las ventas nacionales de bienes y servicios, incluyendo las exportaciones. | → | 2024 (miles de \$) <input type="text"/> |
| Exportaciones (*) Indique el monto total de las exportaciones para el año 2024 (valor FOB**). | → | 2024 (miles de \$) <input type="text"/> |

* Si sus valores son contabilizados en dólares, utilice el tipo de cambio promedio anual de **\$943,58** y aproxime sin decimales.

** El termino FOB hace referencia al Free On Board o libre a bordo, cláusula de compra y venta, en que el valor del transporte y seguros asociados son cubiertos por el comprador.

B.2 Empleo total

| | | | |
|--|---|-------------------------|----------------------|
| B.2.1 Indique el número promedio anual de personas trabajadoras de la empresa para el año 2024, según el último nivel de educación completado. Incluya también al personal a honorarios. | → | Sin educación superior | <input type="text"/> |
| | → | Con educación superior* | <input type="text"/> |
| | → | Magíster | <input type="text"/> |
| | → | Doctorado | <input type="text"/> |
| | → | Sin información | <input type="text"/> |
| | | Total | <input type="text"/> |
| B.2.2 Indique el promedio anual de personal subcontratado**, para el año 2024, por la empresa. | → | Personal subcontratado | <input type="text"/> |

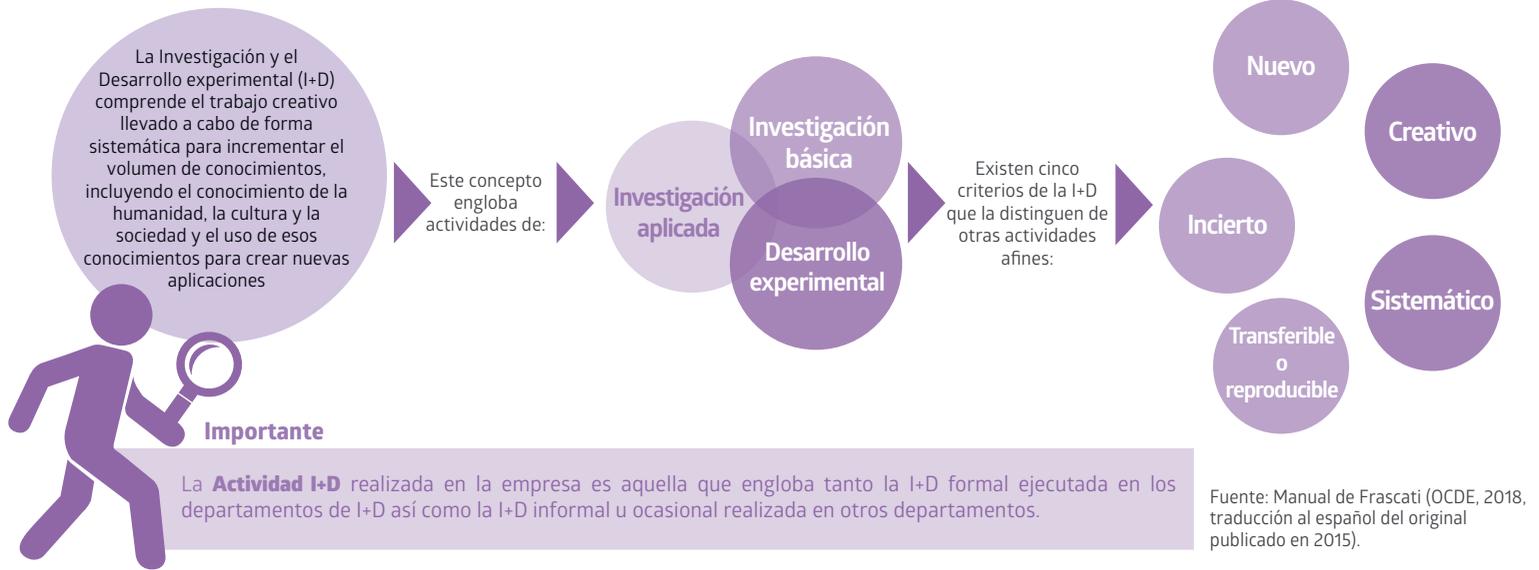
* Considere en esta categoría a aquel personal técnico de nivel superior.

** El trabajo en régimen de subcontratación es aquel realizado, en virtud de un contrato de trabajo, por una persona para un empleador/empleadora, denominado contratista o subcontratista, quien, en razón de un acuerdo contractual, ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio y con personal bajo su dependencia, para una tercera persona natural o jurídica dueña de la obra, empresa o faena, denominada la empresa principal, en la que se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas

EJECUCIÓN DE LA I+D

¿Qué es investigación y desarrollo (I+D)?

Actividad I+D en la empresa



Apoyándose en la información presentada, señale cómo realizó la ejecución de I+D en el año 2024. Marque con X una alternativa
(También puede revisar el anexo 1 sobre las actividades que se pueden clasificar como I+D)

- 3000 Actividades de I+D ejecutadas en la empresa durante el año 2024 (intramuro) → **Responda los módulos C, D, G, H e I**
- 3001 Actividades de I+D contratadas a externos en el año 2024 (extramuro) → **Responda el módulo E y luego responda módulos G, H e I**
- 3002 Actividades de I+D mixtas ejecutadas en el año 2024 (intramuro + extramuro) → **Responda los módulos C, D, E, G, H e I**
- 3003 No ejecutó ni contrató actividades de I+D en el año 2024 → **Responda los módulos F, G, H e I**

Si marcó X en el código 3000 o 3001 o 3002, responda: ¿utilizó fondos concursables de carácter público, por ejemplo, CORFO*, ANID*, FIA*, FIPA*, etc., en la ejecución de el o los proyectos?*

→ Sí No 3004

Si su respuesta es Sí, indique el nombre del fondo o programa adjudicado

3144

* CORFO: Corporación de Fomento de la Producción; ANID: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo; FIA: Fundación para la Innovación Agraria; FIPA: Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura

** No considere la Ley de Incentivo Tributario I+D (Ley I+D), como un fondo público.

MÓDULO C. PERSONAL DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D), AÑO 2024

- En la siguiente tabla, indique el personal dedicado a las labores de I+D, que se clasifiquen como **personal investigador**, según las características que se especifican en ella.

TIPO DE PERSONAL

| | |
|--|---|
| Personal interno Es todo aquel personal que trabaja y apoya al interior de la empresa en tareas de I+D, que forma parte del personal permanente. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> Empleados/Empleadas. Dueños/Dueñas y Socios/Socias. Familiares no remunerados. | Personal consultor <i>in situ</i> Es todo aquel personal que ha sido contratado por un período determinado de tiempo y que está físicamente presente en la empresa. Por lo general, dedica el 100% de su tiempo a labores de I+D. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> Profesionales independientes que actúan como personal consultor intramuro de I+D Personal a préstamo |
|--|---|

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL EN I+D POR NIVEL DE OCUPACIÓN (ISCO)

| |
|--|
| Personal investigador Son personas que se dedican a la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas. Son también quienes dirigen, planifican y/o coordinan tareas de I+D, tanto como becarios/becarias en investigación. El alumnado de postgrado a nivel de doctorado que participe en tareas de I+D debe considerarse personal investigador. |
|--|

Definiciones y tablas de respuesta para el **personal in situ** en las categorías de:

- Personal técnico y personal de apoyo**
 - Otro personal de apoyo**
- Se encuentran en la siguiente hoja

- La información solicitada debe declararse para cada persona que trabajó en I+D durante el año 2024, basándose en un mes promedio del año.

RECUERDE QUE:

Si el personal investigador desempeñó labores de I+D en más de un área del conocimiento usted debe dividir la **proporción de tiempo dedicado a I+D** en las áreas del conocimiento respectivas. Es decir, la sumatoria total de las áreas del conocimiento debe ser igual al tiempo que el personal investigador destinó a las actividades de I+D ejecutadas durante el año de consulta, las que además deben ser ingresadas en las filas destinadas. Lo mismo aplica en los casos en que el personal investigador desempeñó labores de I+D en más de una ubicación geográfica.*

Si su empresa contempla más de 10 grupos o personas en la categoría personal investigador, utilice el formulario en línea que le ayudará a completar esta tabla.

Tabla 1. Personal Investigador

| Identificación del personal en I+D basada en las actividades del año 2024 | Tipo de personal | Sexo | Nivel de titulación | Área del conocimiento (en la que desempeña las labores de I+D) | Ubicación geográfica | Según jornada laboral ** | | Proporción del tiempo dedicado a I+D de su jornada laboral | Cantidad de personas |
|---|--|-----------------------|---|--|--|--|---|--|----------------------|
| | | | | | | Número de meses en los que trabajó en el año | Proporción del tiempo trabajado de una jornada ordinaria (1) | | |
| Grupo=personas con las mismas características | 1 = Personal interno 2 = Personal Consultor in situ | M= Mujer H= Hombre | 1 = Doctorado 2 = Magíster 3 = Título profesional y/o licenciatura 4 = Técnico de nivel superior 5 = Otro | 1 = Ciencias naturales 2 = Ingeniería y tecnología 3 = Ciencias médicas y de la salud 4 = Ciencias agrícolas y veterinarias 5 = Ciencias sociales 6 = Humanidades y artes | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, RM, en el extranjero*** | Responda en número 1-12 | Expresado en jornadas: 25% 50% 75% 100% Báse en un día laboral promedio | Responda en porcentaje (%) 1-100 | Responda en número |
| Grupo 1 / persona 1 | | | | | | | | | |
| Grupo 2 / persona 2 | | | | | | | | | |
| Grupo 3 / persona 3 | | | | | | | | | |
| Grupo 4 / persona 4 | | | | | | | | | |
| Grupo 5 / persona 5 | | | | | | | | | |
| Grupo 6 / persona 6 | | | | | | | | | |
| Grupo 7 / persona 7 | | | | | | | | | |
| Grupo 8 / persona 8 | | | | | | | | | |
| Grupo 9 / persona 9 | | | | | | | | | |
| Grupo 10 / persona 10 | | | | | | | | | |

* Para más consultas, contáctese con su analista.

** Jornada laboral: es el tiempo durante el cual el personal debe prestar efectivamente sus servicios de acuerdo a lo que establece el contrato.

*** En el extranjero: se debe seleccionar en el caso de que su empresa haya tenido durante el año 2024 personal investigador realizando actividades de I+D fuera del país y con financiamiento de la empresa.

(1) De acuerdo al Código del Trabajo vigente en Chile, la jornada ordinaria contempla 44 horas semanales y esto representa el 100% de la jornada ordinaria. Revisar Preguntas Frecuentes N°3.

- En la siguiente tabla, indique el personal dedicado a las labores de I+D, que se clasifiquen como **personal técnico y personal de apoyo, y otro personal de apoyo**, según las características que se especifican en ella.

TIPO DE PERSONAL

| | |
|---|---|
| <p>Personal interno Es todo aquel personal que trabaja y apoya al interior de la empresa en tareas de I+D, que forma parte del personal permanente.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleados/Empleadas Dueños/Dueñas y Socios/Socias Familiares no remunerados | <p>Personal consultor <i>in situ</i> Es todo aquel personal que ha sido contratado por un período determinado de tiempo y que está físicamente presente en la empresa. Por lo general, dedica el 100% de su tiempo a labores de I+D.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesionales independientes que actúan como personal consultor intramuro de I+D Personal a préstamo |
|---|---|

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL EN I+D POR NIVEL DE OCUPACIÓN (ISCO)

| |
|---|
| <p>Personal técnico y personal de apoyo (labores de apoyo directo I+D) Son personas cuyas tareas principales requieren de conocimientos técnicos y experiencia en uno o varios campos de la ingeniería, la física y las ciencias. Sus tareas incluyen seleccionar material e información en archivos y bibliotecas; desarrollar programas informáticos; realizar experimentos, pruebas y análisis; registrar datos y llevar a cabo encuestas, estadísticas y entrevistas. Este personal se identifica como aquel que presta apoyo técnico y operativo, y está inmerso directamente en las actividades de la investigación.</p> |
| <p>Otro personal de apoyo (labores de apoyo indirecto I+D) En esta categoría se incluye al personal de oficios calificados y sin calificar, de oficina y secretaría, que participa en los proyectos de I+D o está directamente asociado a tales proyectos. Este personal se identifica como aquel que presta apoyo administrativo y no está inmerso directamente en las actividades de la investigación.</p> |

Si su empresa contempla más de 10 grupos o personas en la categoría personal técnico y otro personal de apoyo, utilice el formulario en línea que le ayudará a completar esta tabla.

Tabla 2.- Personal técnico y personal de apoyo y otro personal de apoyo

| Identificación del personal en I+D basada en las actividades del año 2024 | Ocupación | Tipo de personal | Sexo | Nivel de titulación | Ubicación geográfica | Según jornada laboral * | | Proporción del tiempo dedicado a I+D de su jornada laboral | Cantidad de personas |
|---|--|--|-----------------------|---|---|--|---|--|----------------------|
| | | | | | | Número de meses en los que trabajó en el año | Proporción del tiempo trabajado de una jornada ordinaria (1) | | |
| Grupo=personas con las mismas características | 2 = Personal Técnico y personal de apoyo 3 = Otro personal de apoyo | 1= Personal interno 2= Personal Consultor in situ | M= Mujer H= Hombre | 1 = Doctorado 2 = Magíster 3 = Título profesional y/o licenciatura 4 = Técnico de nivel superior 5 = Otro | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, RM, en el extranjero** | Responda en número 1-12 | Expresado en jornadas: 25% 50% 75% 100% Básese en un día laboral promedio | Responda en porcentaje (%) 1-100 | Responda en número |
| Grupo 1 / persona 1 | | | | | | | | | |
| Grupo 2 / persona 2 | | | | | | | | | |
| Grupo 3 / persona 3 | | | | | | | | | |
| Grupo 4 / persona 4 | | | | | | | | | |
| Grupo 5 / persona 5 | | | | | | | | | |
| Grupo 6 / persona 6 | | | | | | | | | |
| Grupo 7 / persona 7 | | | | | | | | | |
| Grupo 8 / persona 8 | | | | | | | | | |
| Grupo 9 / persona 9 | | | | | | | | | |
| Grupo 10 / persona 10 | | | | | | | | | |

* Jornada laboral: es el tiempo durante el cual el personal debe prestar efectivamente sus servicios de acuerdo a lo que establece el contrato.
 ** En el extranjero: se debe seleccionar en el caso de que su empresa haya tenido durante el año 2024 personal técnico y personal de apoyo realizando actividades de I+D fuera del país y con financiamiento de la empresa.
 (1) De acuerdo al Código del Trabajo vigente en Chile, la jornada ordinaria contempla 44 horas semanales y esto representa el 100% de la jornada ordinaria. Revisar Preguntas Frecuentes N°3.

MÓDULO D. GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) INTRAMURO
I+D
INTRAMURO
**Ejecución de actividades de
 Investigación Básica, Aplicada o
 Desarrollo Experimental
 AL INTERIOR DE LA EMPRESA**

D.1 Gasto total intramuro en I+D, según tipo de gasto, año 2024

- Informe los recursos destinados a la I+D ejecutada al interior de la empresa, cualquiera sea el origen de los fondos, sean estos de carácter público o privado. Desglose dichas cifras, según tipo de gasto y en montos brutos*.

Ejecución interna en I+D año 2024 (gasto intramuro)

| Gasto salarial (basado en la información del módulo C) | 2024 (miles de \$) |
|--|--------------------|
| 1. Personal investigador interno ** | 3006 |
| 2. Personal técnico y personal de apoyo interno** | 3007 |
| 3. Otro personal de apoyo interno ** | 3008 |
| TOTAL GASTO SALARIAL INTERNO (1 + 2 + 3) | 3009 |

Otros gastos en I+D

| Gastos por pago a personal consultor <i>in situ</i> (basado en la información del módulo C) | 2024 (miles de \$) |
|---|--------------------|
| 4. Personal investigador <i>in situ</i> ** | 3127 |
| 5. Personal técnico y personal de apoyo <i>in situ</i> ** | 3128 |
| 6. Otro personal de apoyo <i>in situ</i> ** | 3129 |
| TOTAL GASTO POR PERSONAL CONSULTOR <i>IN SITU</i> (4 + 5 + 6) | 3010 |

Gastos operativos de la I+D

| | |
|---|-------------|
| 7. Arriendo de bienes inmuebles (incluye terrenos, edificios, laboratorios, salas y otros) | 3011 |
| 8. Gastos básicos (luz, gas, agua, internet, teléfono, aseo, seguridad, etc.)*** | 3130 |
| 9. Gastos de representación (gastos administrativos, viáticos, membresías, congresos, etc.) | 3131 |
| 10. Gastos por pago de servicios para la I+D (toma de muestra, traducciones, asesorías, etc.) | 3132 |
| 11. Gastos por licencias menores o iguales a un año (suscripciones, <i>softwares</i> , etc.) | 3133 |
| 12. Compra de materiales (incluye artículos de oficina, materiales de laboratorio, productos químicos, etc.)*** | 3013 |
| TOTAL OTROS GASTOS EN I+D (4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 3110 |
| TOTAL GASTO SALARIAL + TOTAL OTROS GASTOS EN I+D (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 3014 |

Inversión en capital para I+D

| | |
|--|-------------|
| 13. Terrenos (incluye la adquisición de terrenos para I+D, tales como terrenos de prueba, solares para laboratorios, plantas piloto) | 3015 |
| 14. Edificios (incluye gastos por mejora, modificación y/o reparación por compra o construcción de edificios) | 3016 |
| 15. Equipos e instrumentos (incluye equipo de transporte, de radio, TV y comunicaciones; equipo y maquinaria de oficina, entre otras) | 3017 |
| 16. Adquisición de propiedad intelectual con licencias superiores a un año (incluye patentes y licencias de software, equipos o productos necesarios para la I+D interna) | 3018 |
| TOTAL INVERSIÓN (13 + 14 + 15 + 16) | 3019 |
| TOTAL GASTO INTRAMURO EN I+D (3014 + 3019) | 3020 |

* Si sus valores son contabilizados en dólares, utilice el tipo de cambio promedio anual de **\$943,58** y aproxime sin decimales.

** Las definiciones de estas ocupaciones se encuentran en el módulo C del presente formulario.

*** Si no puede obtener el valor exacto de este gasto, puede estimarlo. Para ver ejemplos de estimación, consulte el instructivo de la persona informante.

D.1.1 Gasto en personal *in situ*, para el desarrollo de *software*, año 2024

Durante el año 2024, su empresa ejecutó gasto en personal para el desarrollo de *software*. Marque con una X según corresponda.

Sí No 3134

Si la respuesta es **Sí**, indique qué porcentaje del total del gasto por personal *in situ* (personal interno **cód. 3009** y personal consultor *in situ* **cód. 3010**) fue destinado exclusivamente al desarrollo de *software*.

PORCENTAJE (%)

3111

D.2 Gasto salarial y otros gastos intramuro en I+D, según tipo de investigación, año 2024

- Distribuya porcentualmente el "total gasto salarial y otros gastos en I+D" reportado en el **cód. 3014** de la sección D.1, según tipo de investigación.

Investigación básica

Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden, principalmente, para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

PORCENTAJE (%)

3021

Investigación aplicada

Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigido, fundamentalmente, hacia un objetivo práctico específico.

3022

Desarrollo experimental

Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica y está dirigido a la producción de nuevos materiales o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios o a la mejora sustancial de los ya existentes.

3023

TOTAL 100%

D.3 Gasto total intramuro en I+D, según fuente de financiamiento, año 2024

- Informe los recursos destinados a la I+D ejecutados al interior de la empresa, de acuerdo a lo reportado en el **cód. 3020** de la sección D.1, según fuente de financiamiento. **Las transferencias no monetarias se deben valorizar en términos monetarios.**

Fuente de financiamiento**a) Fondos nacionales**

2024 (miles de \$)

| | | |
|---|----------------------|-------------|
| Fondos públicos concursables (subsídios de carácter público) | <input type="text"/> | 3024 |
| Contratos con instituciones del Estado (compras de I+D) (2) | <input type="text"/> | 3025 |
| Fondos propios de la empresa (1) | <input type="text"/> | 3026 |
| Fondos de otras empresas (contratos y donaciones para I+D) (2) | <input type="text"/> | 3027 |
| Fondos de empresas del mismo grupo (holding, filiales, coligadas) por transferencias para I+D (2) | <input type="text"/> | 3028 |
| Fondos de instituciones de educación superior (contratos y donaciones para I+D) (2) | <input type="text"/> | 3029 |
| Fondos de instituciones privadas sin fines de lucro (contratos y donaciones para I+D) (2) | <input type="text"/> | 3030 |
| TOTAL FONDOS NACIONALES | <input type="text"/> | 3100 |

a.1) Fondos por consultorías de I+D, dentro de Chile

Durante el año 2024, ¿su empresa fue contratada por terceros, para la ejecución de actividades de I+D? Marque con una X según corresponda.

Sí No 3113

Si la respuesta es **Sí**, indique qué porcentaje del total de fondos nacionales declarado en el **cód. 3100** fue contratada por terceros.

PORCENTAJE (%)

3115

b) Fondos internacionales (3)

2024 (miles de \$)

| | | |
|--|----------------------|-------------|
| Donaciones extranjeras y fondos concursables | <input type="text"/> | 3036 |
| Fondos provenientes por actividades de I+D contratados desde el extranjero | <input type="text"/> | 3112 |
| TOTAL FONDOS INTERNACIONALES | <input type="text"/> | 3107 |
| TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO (3100 + 3107) | <input type="text"/> | 3037 |

(1) En este monto considere préstamos que deba reembolsar y donaciones pecuniarias y no pecuniarias, que no tengan por fin ejecución de I+D. No incluya el monto de este ítem en otra categoría de fuente de financiamiento.

(2) Aquellos fondos que no provengan por concepto exclusivo de financiamiento para I+D deberán ser incluidos en el **cód. 3026**, como parte de fondos propios de la empresa.

(3) Se entiende por fondos internacionales cualquier entrada de recursos proveniente de fuentes extranjeras, incluyendo aquellas que vienen de empresas u organismos internacionales.

MÓDULO E. GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EXTRAMURO

**I+D
EXTRAMURO**

**Actividades de Investigación
Básica, Aplicada o Desarrollo
Experimental
CONTRATADAS A EXTERNOS**



RECUERDE:

No considere en esta categoría servicios como análisis de laboratorio, tomas de muestras, traducción de textos, elaboración de páginas web, entre otros, ya que estos corresponden a servicios “intermedios” que deben ser considerados como parte de su I+D intramuro y, por tanto, declarados como **pagos por servicios para la I+D** cód. 3132.

E.1 Gasto total extramuro en I+D, contratado a terceros dentro de Chile*, año 2024

Indique el monto total de servicios de I+D contratados a terceros dentro de Chile. 2024(miles de \$)

Indique el RUT, nombre y desglose el monto declarado en **cód. 3073**, según monto pagado a las instituciones y/o empresas subcontratadas para conducir la investigación (**):

| | RUT | | NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | | MONTO PAGADO 2024(miles de \$) | |
|----|-----|------|---------------------|------|--------------------------------|------|
| 1 | | 3074 | | 3075 | | 3116 |
| 2 | | 3076 | | 3077 | | 3117 |
| 3 | | 3078 | | 3079 | | 3118 |
| 4 | | 3080 | | 3081 | | 3119 |
| 5 | | 3082 | | 3083 | | 3120 |
| 6 | | 3084 | | 3085 | | 3121 |
| 7 | | 3086 | | 3087 | | 3122 |
| 8 | | 3088 | | 3089 | | 3123 |
| 9 | | 3090 | | 3091 | | 3124 |
| 10 | | 3092 | | 3093 | | 3125 |

* Si sus valores son contabilizados en dólares, utilice el tipo de cambio promedio anual de **\$943,58** y aproxime sin decimales.

** Esta información será solamente utilizada para definir el marco de la siguiente encuesta.

E.2 Gasto total extramuro en I+D contratado a terceros en el extranjero, año 2024

Indique el monto total por concepto de **pagos por servicios de I+D** contratados en el extranjero* 2024 (miles de \$)

Pagos por servicios de I+D: corresponde al pago por la prestación de un servicio que tiene por objetivo generar I+D, por ejemplo, la contratación de una universidad extranjera para la realización de un determinado estudio.

* Si sus valores son contabilizados en dólares, utilice el tipo de cambio promedio anual de **\$943,58** y aproxime sin decimales.

MÓDULO F. PERFIL DE LA EMPRESA QUE NO EJECUTÓ ACTIVIDADES DE I+D EN EL AÑO 2024
F.1 Del siguiente listado señale por qué razón(es) la empresa no realizó gastos de I+D durante el año 2024.

- | | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------------|
| 1. Falta de recursos financieros. | <input type="checkbox"/> 6016 | 9. La I+D fue ejecutada por la casa matriz u otra entidad relacionada en Chile. | <input type="checkbox"/> 6028 |
| 2. No fue prioridad o no fue necesario para la empresa. | <input type="checkbox"/> 6027 | 10. Los resultados son muy inciertos / existe mucha incertidumbre. | <input type="checkbox"/> 6010 |
| 3. Falta o deficiencia de incentivos tributarios. | <input type="checkbox"/> 6018 | 11. Resultados poco atractivos para la planta directiva/proyecto poco rentable para la empresa. | <input type="checkbox"/> 6020 |
| 4. Desconocimiento de instrumentos públicos de apoyo a la I+D. | <input type="checkbox"/> 6019 | 12. Falta o deficiencia de coordinación con otras instituciones y/o empresas. | <input type="checkbox"/> 6017 |
| 5. Dificultad para encontrar personal técnico calificado (doctores/doctoras, investigadores/investigadoras, ingenieros/ingenieras, etc.) disponible para contratar. | <input type="checkbox"/> 6014 | 13. Los resultados se conocerán a muy largo plazo. | <input type="checkbox"/> 6012 |
| 6. Dificultad para encontrar personal de gestión, administración y finanzas disponible para contratar. | <input type="checkbox"/> 6031 | 14. Ausencia de proveedores con las competencias requeridas. | <input type="checkbox"/> 6021 |
| 7. Falta de infraestructura física adecuada. | <input type="checkbox"/> 6015 | 15. La empresa sólo implementó tecnologías existentes o resultados de investigaciones realizadas por otros. | <input type="checkbox"/> 6030 |
| 8. La I+D fue ejecutada por la casa matriz u otra entidad relacionada en el extranjero. | <input type="checkbox"/> 6022 | 16. Faltan herramientas efectivas para proteger la propiedad intelectual. | <input type="checkbox"/> 6032 |
| | | 17. Otro, especifique: <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> 6023 |

6023_otra

F.2 De las opciones marcadas, identifique la más importante según número de opción 6026

MÓDULO G. GASTOS EN I+D EN EL AÑO 2025

 ¿Ha ejecutado o ejecutará gastos en I+D durante el año 2025?
 Marque con X según corresponda.

Sí 7000 2025 (miles de \$) 7002
 No

Si la respuesta es Sí, señale el gasto estimado.

MÓDULO H. "LEY I+D"

 1) ¿Su empresa conoce la ley de incentivo tributario a la inversión privada en I+D, Ley N°20.570 conocida como "Ley I+D"? Sí No 8112

Pase a Módulo I

2) Durante el año 2024, ¿su empresa postuló a la Ley de Incentivo Tributario a la inversión privada en I+D?

 Postuló y se acogió a este beneficio tributario 8113
 Pase a pregunta 3

 Postuló, pero no se acogió a este beneficio 8114
 Pase a Módulo I

 No postuló, pero tiene un proyecto activo con Ley I+D postulado en años anteriores 8125
 Pase a pregunta 3

 No postuló 8115
 Pase a pregunta 4 (sig. hoja)

3) El beneficio tributario recibido, permitió a la empresa (Marque con X una o más alternativas y pase al Módulo I)

- | | | | |
|--|-------------------------------|--|-------------------------------|
| A.- Realizar gasto en I+D por primera vez. | <input type="checkbox"/> 8116 | C.- Continuar y/o mantener el gasto en I+D respecto a lo realizado en años anteriores. | <input type="checkbox"/> 8126 |
| B.- Incrementar el gasto en I+D, respecto a lo realizado en años anteriores. | <input type="checkbox"/> 8117 | D.- Disminuir el gasto en I+D, respecto a lo realizado en años anteriores. | <input type="checkbox"/> 8119 |
| | | E. Otro, especifique: | <input type="checkbox"/> 8121 |

8121_otro

MÓDULO H. "LEY I+D"

4) ¿Por qué motivo/razón su empresa no postuló al beneficio tributario de la "Ley I+D"? (marque con una X una o más alternativas):

- | | | | | | |
|--|--------------------------|------|---|--------------------------|------|
| A. La empresa no realiza actividades de I+D sistemáticamente. | <input type="checkbox"/> | 8106 | F. Excesiva burocracia para postular a la "Ley I+D". | <input type="checkbox"/> | 8122 |
| B. La empresa no realizó actividades de I+D en el año 2024. | <input type="checkbox"/> | 8107 | G. Se postuló en años anteriores y la experiencia no fue beneficiosa para la empresa. | <input type="checkbox"/> | 8123 |
| C. No sabe cómo formular el proyecto ante CORFO. | <input type="checkbox"/> | 8108 | H. La empresa presenta pérdidas tributarias. | <input type="checkbox"/> | 8124 |
| D. Por confidencialidad de la investigación que está realizando. | <input type="checkbox"/> | 8109 | I. Otro, especifique: | <input type="checkbox"/> | 8111 |
| E. No es atractivo, prioritario y/o necesario para la empresa. | <input type="checkbox"/> | 8110 | | | |
- 8111_otro

MÓDULO I. TIEMPO DEDICADO A LA ENCUESTA, OBSERVACIONES Y DATOS DE LA PERSONA INFORMANTE

I.1 ¿Cuánto tiempo ha tardado en completar este formulario, incluyendo el tiempo de recopilación de la información necesaria? Número de horas

9000

Observaciones

9001

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.

Los datos a continuación deben ser de la persona que responde el formulario

NOMBRE: 9002

CARGO: 9003

TELÉFONO RED FIJA: 9004

TELÉFONO MÓVIL: 9005

CORREO ELECTRÓNICO: 9006

Nota: el certificado de recepción de la encuesta será enviado al correo electrónico informado, una vez que la encuesta esté aprobada.

FIRMA

ANEXO 1. EJEMPLOS POR ÁREAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SON PARTE DE LA I+D

| ÁREA | NO ES ACTIVIDAD PARA LA I+D | SÍ ES UNA ACTIVIDAD PARA LA I+D |
|---|---|--|
| Actividades científicas y tecnológicas | Recolección, codificación, registro, clasificación, difusión, traducción, análisis y evaluación, cuando no se realizan, principalmente, para un proyecto de I+D. | Cuando se realizan exclusiva o principalmente como apoyo a la I+D. |
| Ensayos y normalización | Actualización de normas nacionales, calibración de normas secundarias, ensayos y análisis rutinarios de materiales, componentes, productos, procesos, suelos, atmósfera, etc. | Creación y mejoras de métodos de ensayo. |
| Estudios de viabilidad | Evaluación de proyectos de ingeniería utilizando técnicas existentes, exámenes de características socioeconómicas y consecuencias de determinadas situaciones. | Estudios de viabilidad de proyectos de investigación. |
| Asistencia médica | Estudios rutinarios y aplicación habitual de conocimientos médicos especializados. | Asistencia médica especializada realizada en hospitales universitarios cuando está ligada a algún proyecto específico de I+D. |
| Desarrollo de <i>software</i> | Actividades relacionadas con <i>software</i> , tales como trabajos de mejora de sistemas o programas específicos que ya estaban a disposición del público con anterioridad y tareas rutinarias de mantenimiento informático. Uso de <i>software</i> para una nueva aplicación o finalidad. | Desarrollo de <i>software</i> siempre que se produzca un avance en el campo de la informática. Actualización, mejora o modificación de un programa o sistema ya existente, si aporta progreso científico y/o tecnológico que dé lugar a mayor conocimiento. |
| Actividades industriales | Etapas científicas, técnicas, comerciales y financieras necesarias para la puesta en marcha de productos o servicios nuevos o mejorados y su explotación comercial (adquisición de tecnología, herramientas básicas, ingeniería industrial, diseño industrial, arranque de procesos de fabricación y comercialización de productos nuevos y mejorados). | Actividades para introducir mejoras técnicas en el producto o en el proceso. |
| Estadísticas | Recolección de datos de interés general. | Recolección de datos con fines de investigación. Trabajo conceptual y metodológico relativo al desarrollo de encuestas y sistemas estadísticos completamente nuevos o modificados sustancialmente, metodologías de muestreo, estimaciones estadísticas en materias concretas. |
| Actividades mineras y de prospección | Actividades de prospección y levantamiento geológico realizadas para tareas normales de la institución. | Desarrollo de nuevos métodos y técnicas de levantamiento geológicos. Levantamientos geológicos como parte esencial de un proyecto de investigación relativo a fenómenos geológicos. Investigación sobre fenómenos geológicos <i>per se</i> , que se emprende como parte subsidiaria de los programas de prospección y levantamientos geológicos. |
| Banca y finanzas | Investigaciones rutinarias para actividades existentes. | Investigación matemática relativa al análisis de riesgo financiero. Desarrollo de modelos de riesgo. Desarrollo de nuevas técnicas de investigación. Investigación para identificar nuevos riesgos o fenómenos sociales relacionados con riesgos, seguros, etc. |

Fuente: Manual de Frascati (OCDE, 2018, traducción al español del original publicado en 2015).

ANEXO 2. ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

CIENCIAS NATURALES

1. Matemáticas
2. Computación y ciencias de la información
3. Ciencias físicas
4. Ciencias químicas
5. Ciencias de la tierra y ciencias relacionadas con el medio ambiente
6. Ciencias biológicas
7. Otras ciencias naturales

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

8. Ingeniería civil
9. Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería informática
10. Ingeniería mecánica
11. Ingeniería química
12. Ingeniería de materiales
13. Ingeniería médica
14. Ingeniería medioambiental
15. Biotecnología medioambiental
16. Biotecnología industrial
17. Nano-tecnología
18. Otras ingenierías y tecnologías

CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD

19. Medicina básica
20. Medicina clínica
21. Ciencias de la salud
22. Biotecnología de la salud
23. Otras ciencias médicas

CIENCIAS AGRÍCOLAS Y VETERINARIAS

24. Agricultura, silvicultura y pesca
25. Ciencia animal y de la leche
26. Ciencia veterinaria
27. Biotecnología agrícola
28. Otras ciencias agrícolas

CIENCIAS SOCIALES

29. Psicología
30. Economía y negocios
31. Ciencias de la educación
32. Sociología
33. Derecho
34. Ciencia política
35. Geografía social y económica
36. Comunicaciones y medios
37. Otras ciencias sociales

HUMANIDADES Y ARTES

38. Historia y arqueología
39. Lenguas y literatura
40. Filosofía, ética y religión
41. Arte (arte, historia del arte, actuación y música)
42. Arquitectura y diseño
43. Otras humanidades

Biotecnología: Aplicación de ciencia y tecnología a organismos vivos, así como también partes, productos y modelos de estos, para alterar materiales vivos o no-vivos para la producción de conocimiento, bienes y servicios.

Nanotecnología: Set de tecnologías que permite la manipulación, estudio y exploración de estructuras y sistemas muy pequeños (típicamente menores a 100 nanómetros).

Fuente: Manual de Frascati (OCDE, 2018, traducción al español del original publicado en 2015).

Gracias por contestar la
**ENCUESTA SOBRE GASTO Y PERSONAL EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) EMPRESAS,
AÑO DE REFERENCIA 2024**

